

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 167/

APRUEBA ACTA RECEPCION QUE INDICA.

REQUINOA, 06 de Febrero de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1889 de fecha 03.12.2008 que adjudica vía trato directo e ingresada en el portal mercado público mano de obra de instalación de 49 ML, "Cierre Perimetral Sala Cuna y Jardín Infantil El Abra", al Sr. Carlos Sepúlveda Cerda, cédula de identidad N° 14.303.379-1, por un monto total de \$ 600.000 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 1935 de fecha 16.12.2008 que regulariza proceso administrativo y aprueba Contrato de fecha 05.12.2008 del trabajo "**49 ML de Cierro Perimetral Sala Cuna y Jardín Infantil El Abra**", suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Sr. Carlos Sepúlveda Cerda, por un monto total de \$ 600.000 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 002 de fecha 14.01.2009 que autoriza ampliación de plazo en 20 días a contar del 26.12.2008 hasta el 14.01.2009 para la ejecución del trabajo "**49 ML de Cierro Perimetral Sala Cuna y Jardín Infantil El Abra**", al contratista Sr. Carlos Sepúlveda Cerda.

El Decreto Alcaldicio N° 045 de fecha 14.01.2009 que autoriza ampliación de plazo en 20 días a contar del 15.01.2009 hasta el 03.02.2009 para la ejecución del trabajo instalación de 49 ML "**Cierro Perimetral Sala Cuna y Jardín Infantil El Abra**", al contratista Sr. Carlos Sepúlveda Cerda.

El Memo N° 072 de fecha 05.02.2009 de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual informa que de acuerdo a contrato de 05.12.2008 remite Acta de Recepción de los trabajos "49 ML de Cierro Perimetral Sala Cuna y Jardín Infantil El Abra", ejecutado por el contratista Sr. Carlos Sepúlveda Cerda.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.2008 que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Acta de Recepción de fecha 04.02.2009 emanada de la Dirección de Obras Municipales, mediante la cual recibe conforme los trabajos de instalación de "**49 ML de Cierro Perimetral Sala Cuna y Jardín Infantil El Abra**", al contratista Sr. Carlos Sepúlveda Cerda, por un monto total de \$ 600.000 impuesto incluido. Adjunta Boleta N° 03 de fecha 04.02.2009.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 31.02.004 "Obras Civiles", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/LBM/avc.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección de Obras (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Secpla (1)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE